



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ORD. N° : 329 /

ANT. : Solicitud de información , 884 de [REDACTED]
[REDACTED] 03 de octubre de 2019.

MAT. : Solicitud de información.

SANTIAGO, 7 NOV 2019

DE: SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

A: [REDACTED]

Mediante la presente, otorgo respuesta a la solicitud de información pública que hizo llegar a nuestra universidad el día 03 de octubre, cuyo tenor es el siguiente:

“Buenas tardes. Junto con saludar, mi nombre es [REDACTED] Soy exfuncionario de la Universidad de Santiago, y estuve involucrado en dos investigaciones sumarias, una fue en mi contra como acusado, y la otra como víctima. Les escribo para poder consultar sobre la posibilidad de solicitar copias de esos antecedentes, los cuales los fiscales investigadores del caso fueron [REDACTED] (el del primero mencionado), y [REDACTED] (el otro mencionado). Sin más que agregar, y agradeciendo de antemano, quedo atento a sus comentarios. Saludos cordiales.”

En relación a su solicitud informamos que, según lo indicado por la Dirección Jurídica se adjunta copia de expediente de investigación sumaria iniciada por resolución N°8452, de 2017, la cual está finalizada. No obstante, no es posible aún enviar copia de expediente de sumario administrativo iniciado por resolución N°2367, de 2018, puesto que no se encuentra terminado.

Agradeceré que, por el medio que le resulte más conveniente, nos envíe una notificación donde conste la recepción de la información enviada.

Cabe señalar que, de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, se despide atentamente,


POR ORDEN DEL RECTOR
Bajo delegación de firma que establece
Resolución (E) N°8290 de fecha 08/11/2016
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

GRL/cff

DISTRIBUCIÓN

- 1.- [REDACTED]
- 1.- Oficina de Partes Central
- 1.- Archivo Transparencia